INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
FELIX ESCOBAR FERNANDEZ
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 360.000.000 (Guaraníes Trescientos sesenta millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Felix Escobar
Cs. 354458

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
MAMERTO AVEIRO CARDOZO
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 320.000.000 (Guaraníes Trescientos veinte millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Mamerto Aveiro C.
C.I. 3.771.285

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
ROMAN NARVAJA GIMENEZ
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido, a favor de los oferentes cuyas propuestas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Oferente Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado En Guaraníes	
		Mínimo	Máximo
Félix Escobar Fernández	36 %	180.000.000.-	360.000.000.-
Graciela Gómez Medina	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

RETIRE ORIGINAL
07-09-2014
ROMAN NARVAJA
C.I. 1.794.937

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
CRISTHIAN CABAÑAS
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido, a favor de los oferentes cuyas propuestas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Oferente Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado En Guaraníes	
		Mínimo	Máximo
Félix Escobar Fernández	36 %	180.000.000.-	360.000.000.-
Graciela Gómez Medina	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

CI 3.378271
1/09/2014
Por Christian Cabañas

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
OSCAR FERREIRA DA COSTA
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido, a favor de los oferentes cuyas propuestas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Oferente Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado En Guaraníes	
		Mínimo	Máximo
Félix Escobar Fernández	36 %	180.000.000.-	360.000.000.-
Graciela Gómez Medina	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí Original
OSCAR FERREIRA
C.I.N°: 1.043.988
28-VIII-2014

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
HUGO RUBEN ROBLEDO
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido, a favor de los oferentes cuyas propuestas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Oferente Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado En Guaraníes	
		Mínimo	Máximo
Félix Escobar Fernández	36 %	180.000.000.-	360.000.000.-
Graciela Gómez Medina	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Hugo Rubén Robledo
Rubén Robledo
01/09/2014

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
JOSE MARIA GODOY
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido, a favor de los oferentes cuyas propuestas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Oferente Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado En Guaraníes	
		Mínimo	Máximo
Félix Escobar Fernández	36 %	180.000.000.-	360.000.000.-
Graciela Gómez Medina	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Jorge Rolon
2-937-862
29-8-14

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
GRACIELA GOMEZ MEDINA
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 320.000.000 (Guaraníes Trescientos veinte millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Ronald D. Beil
3A031
En representación de Graciela Gómez

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
GLADYS DE LA CRUZ GALVEZ
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido, a favor de los oferentes cuyas propuestas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Oferente Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado En Guaraníes	
		Mínimo	Máximo
Félix Escobar Fernández	36 %	180.000.000.-	360.000.000.-
Graciela Gómez Medina	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Informamos a la Dirección de Contratación, que en reiteras comunicación telefónicamente con los Oferentes participantes, para firmas las Notificaciones de la Adjudicación y Rectificación, hasta la fecha no se han presentado a retirar las mismas, ***considerando que el Art. 28 de la Ley 2051/03 prevé que las notificaciones de las adjudicaciones realizadas por escrito, se comunique en un plazo de cinco días desde su emisión.***

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
ROCIO BEATRIZ ZARZA
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido, a favor de los oferentes cuyas propuestas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Oferente Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado En Guaraníes	
		Mínimo	Máximo
Félix Escobar Fernández	36 %	180.000.000.-	360.000.000.-
Graciela Gómez Medina	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Informamos a la Dirección de Contratación, que en reiteras comunicación telefónicamente con los Oferentes participantes, para firmas las Notificaciones de la Adjudicación y Rectificación, hasta la fecha no se han presentado a retirar las mismas, ***considerando que el Art. 28 de la Ley 2051/03 prevé que las notificaciones de las adjudicaciones realizadas por escrito, se comunique en un plazo de cinco días desde su emisión.***

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores
ROCIO BEATRIZ ZARZA
Presente

Ref.: LPN N° 01/2014 "Servicios Profesionales de Despacho de Importación" – ID N° 267.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 606/14 de fecha 27/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido, a favor de los oferentes cuyas propuestas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según detalle:

Oferente Adjudicado	% Adjudicado	Monto Adjudicado En Guaraníes	
		Mínimo	Máximo
Félix Escobar Fernández	36 %	180.000.000.-	360.000.000.-
Graciela Gómez Medina	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	32 %	160.000.000.-	320.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 606/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 62/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Informamos a la Dirección de Contratación, que en reiteras comunicación telefónicamente con los Oferentes participantes, para firmas las Notificaciones de la Adjudicación y Rectificación, hasta la fecha no se han presentado a retirar las mismas, ***considerando que el Art. 28 de la Ley 2051/03 prevé que las notificaciones de las adjudicaciones realizadas por escrito, se comunique en un plazo de cinco días desde su emisión.***

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.